

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



La Integración Latinoamericana

EL GRUPO DE RÍO
EL GRUPO ANDINO
EL GRUPO DE LOS TRES



Bogotá, Colombia

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS PAÍSES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE RÍO SOBRE LA LUCHA CONTRA

El tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Los mandatarios de los países que conforman el Grupo de Río queremos destacar de manera especial, ante la comunidad latinoamericana y mundial, nuestra preocupación sobre los efectos y consecuencias del narcotráfico y narcoterrorismo. No dudamos en calificar esa actividad criminal internacional, y todas sus acciones conexas, como la más peligrosa de las amenazas para la integridad social, para la vigencia de los derechos humanos, para el bienestar de los pueblos, para la estabilidad democrática, para el desarrollo económico y para la paz. Hemos considerado darle especial prioridad a la pronta aplicación de medidas que permitan una acción regional y multilateral eficaz. Al mismo tiempo, realizar las gestiones políticas necesarias para que la comunidad mundial, y que las naciones industrializadas afectadas por el consumo de drogas, asuman las responsabilidades que les corresponden y competen.

Tomando en consideración que estamos asumiendo con decisión y firmeza la lucha contra la producción, procesamiento, tráfico y distribución de drogas, podemos exigirle al conjunto de la comunidad mundial y a los países consumidores que adopten auténticas estrategias de control a la demanda. Vemos con preocupación que aún cuando aparentemente en Estados Unidos ha empezado a disminuir el consumo, en otras partes del mundo como Europa y Japón, se aprecia un alarmante incremento del uso de drogas ilícitas. En términos globales, el problema no ha disminuido sino que por el contrario, parecería aumentar.

Rechazamos enfáticamente todos los intentos por responsabilizar a un país o grupo de países por este flagelo. Igualmente, consideramos inaceptables los intentos de imponer unilateralmente políticas represivas o el que se condicione la ayuda o el apoyo económico en función de criterios arbitrarios de desempeño en la lucha contra las drogas.

La estrategia global de la lucha contra las drogas debe ser integral y estar de acuerdo con las características singulares de este fenómeno. El problema no desaparecerá, aun cuando se ganen batallas en uno o varios países, mientras el conjunto de la comunidad mundial no actúe con decisión, energía. Acciones decisivas no sólo son necesarias en materia de consumo, sino también en lo referente al lavado de dinero, tráfico de armas, venta ilegal de insumos químicos y la persecución a los carteles de distribución en las principales ciudades de los países industrializados.

La solidaridad con los países más afectados por este problema no es sólo de palabras. Igualmente, la ayuda suministrada no puede ser exclusivamente de carácter militar. Se requiere la cooperación política, comercial, económica y social para promover el desarrollo alternativo y compensar los costos en que incurren los pueblos comprometidos en esta lucha.

Por ello, apreciamos el gesto del presidente Bush al presentar a consideración del Congreso el Régimen de Preferencias Comerciales conocido como la "Iniciativa Andina". Invitamos al Congreso de los Estados Unidos, para que respalde y apruebe dicha propuesta.

De igual manera, hacemos un llamado para que la Comunidad Económica Europea aproveche su propuesta de incluir a los países andinos en el tratamiento comercial preferencial otorgado a los países menos avanzados por un periodo de tiempo.

En cuanto a medidas de carácter regional, los mandatarios de los países miembros del Grupo de Río hemos acordado:

- Crear una comisión de expertos juristas, uno por cada país, para que diseñen un marco legal penal que sirva de base para armonizar la legislación

nacional contra el narcotráfico en todos los países miembros.

- Promover los estudios y las discusiones técnicas necesarias para crear una jurisdicción penal internacional para el narcotráfico, bajo la orientación y asesoría de las Naciones Unidas.
- Incrementar las consultas y el intercambio de información sobre las actividades del narcotráfico o conexas que se lleven a cabo en nuestros países.
- Respalda la propuesta de Colombia en las Naciones Unidas de realizar el año entrante una Conferencia Mundial sobre Lavado de Dinero y sobre el Tráfico Ilegal de Insumos Químicos Destinados al Procesamiento de Drogas.

Medio Ambiente

Con vistas a ampliar la integración fluvial en nuestro continente y llamar la atención mundial para la importancia de las hidro vías sudamericanas y la viabilidad de su integración física, considerar la realización en el contexto de los esfuerzos para la integración de dos competencias deportivas náuticas:

- a) El "rally náutico Orinoco-Prata", con punto de partida a ser determinado en el río Orinoco, pasando por Brasil y Paraguay y finalizando en Buenos Aires.
- b) El "rally náutico Atlántico-Pacífico", con punto de partida en Belén, pasando por Manaus, por Iquitos en Perú, y terminando en una ciudad del Pacífico.

Los "rallies" serán la ocasión adecuada para propiciar al mundo un mejor conocimiento de nuestras riquezas naturales, nuestros ríos y flora, contribuyendo para fortalecer la conciencia de la necesidad de su preservación.

Pautas para la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Se solicita al Secretariado Técnico de ALADI que, junto con un grupo ad-hoc de expertos designados por los países miembros, haga un análisis de la compatibilidad de las reglas y modalidades del Tra-

tado de Montevideo, así como de las mecánicas de aplicación, con las nuevas realidades comerciales dentro y fuera de la región, a la luz de los siguientes puntos, propuestos por el Presidente de México ante la ALADI:

1. La inclusión en los acuerdos comerciales de una cobertura amplia de productos, iniciado ya con el acuerdo de reducir las listas de excepciones.
2. La elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria para que, con gradualismo, se defina desde el inicio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimule los flujos comerciales, continuando con la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional y fijando aranceles máximos, o mecanismos equivalentes.
3. Asegurar que la reducción de listas de excepción haga efectiva la eliminación de las barreras no arancelarias ya decidida.
4. El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a la exportación y de cargas fiscales discriminatorias e inequitativas, que asegure equidad en la estructura de costos y el cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.
5. La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, con el fin de abatir costos y asegurar mayores flujos entre la región.
6. La concertación de reglas de origen claras y estrictas, para evitar triangulaciones que desvirtúen el buen propósito de nuestros acuerdos comerciales.
7. La creación de mecanismos transparentes de salvaguardas transitorias, que respondan con agilidad a fenómenos no previstos.
8. La concertación de procedimientos ágiles e imparciales para la resolución de controversias comerciales que, con claros principios de justicia, ofrezcan soluciones expeditas y no entorpezcan los flujos comerciales.
9. La creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones que permitan que nuestras comunidades de negocios se acerquen efectivamente.
10. Asegurar la compatibilidad entre los organismos subregionales de integración y los principios de integración global de ALADI, para que la conformación natural de sus regiones económicas latinoamericanas estimule las relaciones comerciales y de inversión de toda la región. ●

Argentina
Brasil
Colombia
Chile
Ecuador
México
Perú
Uruguay
Venezuela

GRUPO DE RÍO